

El proyecto de grados de tres años complica la ordenación universitaria

Los rectores piden que se frene su implantación hasta que se asiente 'Bolonia'

P. Á., Madrid

La Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) —que integran todos los campus públicos y privados del país—, pide tiempo, evaluación y calma antes de incluir un nuevo cambio en la estructura de sus planes de estudio. Consideran que añadir los grados universitarios de tres años, que el Ministerio de Educación estudia introducir en los campus que los pidan voluntariamente, puede resultar “muy confuso” en este momento y reclaman que se aplase *sine die* su aplicación en una comunidad universitaria “saturada de cambios normativos”. Argumentan que conviviría con otras dos estructuras (las viejas licenciaturas de cinco años y los actuales grados de cuatro) que harían el sistema “inestable”, que requiere cambios normativos importantes y alertan de que puede afectar a las plantillas de profesores e incrementar las tasas que pagan los estudiantes.

Estas son algunas de las conclusiones del informe que la CRUE ha remitido al Ministerio de Educación, al que ha tenido acceso este periódico. La conferencia de rectores encargó en abril un estudio sobre la implantación de grados de tres años con máster de otros dos —el sistema actual español supone cuatro años de grado y un quinto para el máster— a la Comisión Académica Sectorial de las Universidades Españolas (Casue).

El documento cerrado llega días antes de que se celebre el próximo Consejo de Universidades, la reunión en la que participan representantes del ministerio y de todos los rectorados de España. Está prevista el 23 de



Pintada contra el plan Bolonia en la Universidad Complutense de Madrid. / CARLOS ROSILLO

julio. A falta de que Educación cierre el orden del día, el encuentro versará previsiblemente sobre los grados de tres años, una vieja reivindicación asumida principalmente por las universidades catalanas.

Los campus catalanes reclamaron al inicio del llamado proceso de Bolonia (el Espacio Europeo de Educación Superior, que arrancó en 2007), defendiendo que la mayoría de las universidades europeas ofrecen esta fórmula. El informe de Casue subraya ahora que la duración de los estudios de grado “no es en absoluto

homogénea” entre los distintos campus europeos. Añade que la fórmula de tres años está en revisión en otros lugares y que Estados Unidos, América Latina o Asia ofrecen grados iguales a los españoles, con una duración mayoritaria de 240 créditos (cuatro años a una media de 60 créditos por curso).

El ministro de Educación, José Ignacio Wert, anunció el 24 de junio que su departamento estudia que, de forma “optativa” y “selectiva”, las universidades puedan ofertar grados de tres años. “Para muchos, la fórmula

elegida por España supone un freno para la internacionalización de las universidades considerable”, señaló Wert.

El ministerio no prevé implantarlo en ningún caso para el curso que viene, que empieza en apenas dos meses. Según el titular de Educación “apenas” concluida la adaptación a Bolonia —hay titulaciones en las que aún no han terminado las primeras promociones de graduados, como también señala el informe de los rectores— abordar un cambio “radical y obligatorio” en la duración de grados y más-

teres “podría acarrear más problemas que soluciones”.

Los rectores añaden ahora que, aún como fórmula optativa, incluir una tercera estructura de planes de estudio acarrearía nuevas complicaciones que hay que estudiar con detenimiento. “¿Cómo argumentamos que un estudiante de grado de tres años tiene la misma formación básica que uno de cuatro?”, señalan.

El informe reclama más tiempo para poder estudiar cómo es la inserción laboral de los estudiantes de grado y recuerda que “prácticamente todas” las universidades españolas están inmersas en un proceso de acreditación de los grados que servirá

Educación plantea este cambio de modo optativo para las facultades

Los campus alertan de que los estudiantes tendrán que pagar más

precisamente para evaluar la implantación de los nuevos títulos. Respecto a las tasas académicas, el cambio supondría “un encarecimiento de los costes para el estudiante” mientras no existe “un buen programa de becas suficientemente dotado”. Los másteres son significativamente más costosos que los cursos de grado, que ya dispararon sus precios tras el cambio de criterios aprobado por Educación en 2012. Respecto a los docentes, esgrimen que los grados son “generalistas” y permiten una asignación más flexible de los profesores mientras los másteres requieren más especialización, lo que podría “generar o acentuar los desequilibrios entre las áreas”. Un sistema educativo, añaden “necesita de tiempo de aplicación, tiempo de reposo y flexión” para sacar conclusiones.